

---

---

BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE LEÓN

---

---

**ALOCUCION DE SU SANTIDAD PIO X**

*pronunciada en el Consistorio de 16*

*de Diciembre de 1907*

---

VENERABLES HERMANOS:

Próximo á dejar la Iglesia, que con su sangre había adquirido, y á regresar de este mundo al Padre, Cristo Nuestro Señor, nos anunció muchas veces y sin rodeos, que seríamos perpétuamente hostilizados por las persecuciones de los enemigos y que nunca en la tierra nos veríamos libres de tribulaciones. Debía, pues, la suerte de la Esposa corresponder á la del Esposo; y como á Éste se dijo: «Dominarás en medio de tus enemigos, así aquélla, en medio de sus enemigos y en medio de las batallas había de dominar de mar á mar, hasta que, entrando en la tierra de promisión, gozase felizmente de la vida eterna. Y este oráculo del Divino Redentor vemos ahora, como siempre, cumplido á la letra. Pues unas veces en lucha declarada y franca, otras solapadamente y con encubiertas



insidias, en todas partes vemos combatida la Iglesia. Se atacan y conculcan todos sus derechos; sus leyes son despreciadas por aquellos que debieran amparar su autoridad; mientras un diluvio de periódicos impíos é imprudentes mancha la santidad de la fe y la pureza de las costumbres, con sumo detrimento de las almas, y no menos daño y perturbación de la sociedad civil; lo cual vosotros mismos estáis viendo con vuestros ojos ahora entre nosotros, como tantas otras veces.

Mas á todos estos males añádase á otro sin duda gravísimo: cierto espíritu que por todas partes se difunde, ganoso de novedades y rebelde á toda disciplina y potestad, que perdiendo de vista las doctrinas de la Iglesia y aun la propia verdad revelada por Dios, intenta socavar los fundamentos de nuestra santísima religión. De este espíritu están animados (y pluguiese á Dios no fuesen tantos!) los que con ciego ímpetu abrazan opiniones audacísimas que vulga mente ensalzan con los nombres de ciencia y crítica y progreso y civilización. Menospreciada la autoridad del Romano Pontífice y de los Obispos, han puesto en boga una duda metódica llena de impiedad acerca de los fundamentos de la fe, y especialmente si pertenecen al clero, despreciando los estudios de la teología católica, la sociología, la literatura, y proclaman á grandes voces una conciencia laica opuesta á la católica, y se arrogan el derecho y el deber de corregir y reformar las conciencias de los católicos.

Muy deplorable sería que estos hombres, dejando el gremio de la Iglesia, se pasaran á las filas de los enemigos declarados; pero es mucho más lamentable verlos en tal extremo de ceguera, que todavía se crean y se llamen hijos de la Iglesia, después de haber abjurado con los hechos, si no con las palabras, la fe que profesaron en el Bautismo. Así, escudándose con una falsa tranquilidad de conciencia, aun frecuentan las prácticas cristianas, se alimentan con el Cuerpo Santísimo de Cristo y, lo que es



más horrendo, se acercan al altar de Dios para ofrecer el sacrificio; y lo que predican, lo que con suma pertinacia profesan, demuestra que perdieron la fe y que aunque ellos se creen en la nave, padecieron naufragio.

Siguiendo el ejemplo de Nuestros Predecesores que con gran vigilancia y firmísima voluntad defendieron la sana doctrina, solícitos de que no se manchase en un ápice su pureza, Nos también, recordando el apostólico precepto, «Custodia el buen depósito» dimos ya el decreto *Lamentabili* y después las Letras Encíclicas *Pascendi dominici gregis*; y con graves palabras amonestamos á los Obispos para que, á más de cumplir otras disposiciones y mandatos nuestros, vigilen especialmente los Seminarios, procurando que no padezca menoscabo alguno la educación de la juventud que se forma en la esperanza de entrar en el sacro clero; lo cual, con satisfacción lo decimos, todos los Obispos acogieron con ánimo decidido y con ardiente celo han puesto en práctica.

Pero como á esta paternal solicitud Nuestra encaminada á la corrección de las almas engañadas respondieron los mismos engañados, no lo ignoráis vosotros, Venerables Hermanos. Pues unos con hipócrita mentira protestaron que no se referían á ellos Nuestras palabras, procurando con astutas cavilaciones sustraerse á la condenación. Otros resistieron francamente con insolente audacia, y con tristeza de todos los buenos. Por lo cual, usados inútilmente cuantos medios la caridad nos sugirió, nós vimos forzados á fulminar, con dolor de nuestra alma, las penas canónicas. Mas no cesamos de implorar á Dios, Padre de todas las luces y de las misericordias, para que se digne traer á los extraviados al camino de la justicia. Y esto mismo, Venerables Hermanos, deseamos vehemente que hagáis también vosotros, no dudando que nos ayudaréis con todo empeño en la obra de alejar cuanto sea posible la peste de estos errores.



Y viniendo ahora al motivo que hoy nos congrega, queremos ante todo manifestaros que, después de haber resistido mucho tiempo y afectuosamente á las reiteradas súplicas de Nuestro amado Hijo José Sebastián Neto acerca de su renuncia al patriarcado de Lisboa, hemos finalmente aceptado esta renuncia. Nos designaremos en decreto y cédulas consistoriales al nuevo Patriarca que le suceda.

Después de ésto, hemos decretado crear y proclamar Cardenales de la S. R. J. á cuatro insignes varones, dignos por su virtud y por los varios oficios que desempeñaron, de ser incluídos en vuestro eminentísimo Colegio.



*LISTA de los Socios adscritos á la Liga Eucarística sacerdotal.*

(CONTINUACIÓN)

- D. Rogelio Arias, Encargado de San Francisco de la Vega.
- » Eleuterio Laso, Vicario de Potes.
  - » Raimundo Tejerina, Parroco de Sclanilla.
  - » Simón Burón, id de El Otero.
  - » Juan Merino, id. de Villamayor.
  - » José García, id. de Villarroañe.
  - » Lorenzo López, id. de Sahelices del Payuelo.
  - » Eleuterio Fernández, Ecónomo de Villalebrín.
  - » Francisco Prieto, Párroco de Villanuño.
  - » Indalecio García, Ecónomo de Villambroz.
  - » Pedro Rodríguez, Párroco de Felechas.
  - » Pedro García González, id. de Carbajal de la Lagna
  - » Benjamín Prieto, id. de Paradilla.
  - » Remigio Llamera, id. de Villaseca.
  - » Pablo del Caño, id. de Villatoquite.



D. Calixto Garzo Lopez, Ecónomo de Santervás de Campos.

- » Benito Ordóñez, Párroco de S. Juan de Regla.
- » Bernardo Alonso, Párroco de Villacelama.
- » Germán Fernández, Capellán de Cisneros.
- » Matías del Amo, Ecónomo de Cerecinos.
- » Modesto López, Párroco de Santa Eufemia.
- » Perfecto Gutiérrez, Párroco de Fontecha.
- » Roque González, Párroco de Cerulleda.
- » Celestino González, Ecónomo de Villaverde de la Cuerna.
- » Eleuterio Pérez, Vicario de Llugeros.
- » Adolfo Fernández, Ecónomo de Tolibia.
- » Leandro Martínez, id. de Llamazares.
- » Joaquín Fernández, id. de Arintero.
- » Manuel García, id. de La Braña.
- » Manuel Amparo Pérez, Párroco de Valdeteja.
- » Matías Fierro, Párroco de Valverde de Curueño.
- » Ildefonso Cañón, Pbro., León.
- » Marcelino Viñuela, Párroco de Brugos y Rabanal.
- » Juan Fiecha, Párroco de Pedrún.
- » Matías Alvarez, id. de Ruiforco.
- » Hermógenes García, id. de Garrafe.
- » Pedro Fernández, id. de Orzonaga.
- » Felipe Alonso, id. de Villalfeide.
- » Emilio Alonso, id. de Vegacervera.
- » Isidoro Viñuela, id. de Valle.
- » Sandalio Alvarez, id. de Solana.
- » Secundino Robles, Ecónomo de La Valcueva.
- » Agustín González, id. de Robles.
- » Florentino García, id. de Robledo.
- » Juan Antonio Viñuela, id. de Naredo.
- » Julián Morán, id. de Fontanos.
- » Máximo Martínez, Vicario de La Vid.
- » Leopoldo Diez, Capellán de Vega.

(Continuará).



*SUSCRIPCION abierta en este Obispado para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.*

	<u>PTAS. CTS.</u>	
SUMA ANTERIOR.....	907	»
El Párroco de Cerecinos de la Orden.....	5	»
El Párroco de Santovénia de la Valdoncina.	2	»
El Párroco de Villarratel.....	5	»
El Párroco de la Puebla. . . . .	10	»
El Párroco de Barrio de la Puebla.....	2	50
El Párroco de Villacorta.....	2	50
D. Gerardo González, Pbro. . . . .	1	»
» Mariano González.....	1	»
D. <sup>a</sup> María González.....	»	25
D. Roque de la Fuente, Pbro.....	5	»
» Luis González, Admor. del Santuario de la Virgen del Camino.....	5	»
» Santos Penar, vecino de Cuerno.....	5	»
El Párroco de Villaverde de la Chiquita..	5	»
El Ecónomo y fieles de Benllera.....	5	20
D. Toribio Manso, de Santa Eufemia. . . . .	1	»
Un devoto de id.....	24	»
El Párroco de la Ercina.....	5	»
El Párroco de Fresno del Río . . . . .	5	»
El Párroco de Cervera.. . . .	8	»
D. Bernardo Blanco, Párroco de Villacid... .	2	»
» Tomás Alonso, Beneficiado de la S. I. C.	5	»
El Vicario, Sacerdotes y fieles de Potes....	34	75
D. Cipriano Blanco, Pbro.....	1	50
El Párroco de Ceinos.....	2	»
D. <sup>a</sup> Francisca García, vecina de id . . . . .	5	»
» Leonor Rebordinos, id. id.....	1	»
El Párroco de Villacelama.....	4	»
» Rodrigo Treceño, vecino de id.....	1	»
» Ceferino Treceño, id. id.....	1	»



D. Antonio Rodríguez, id. id.....	1	»
» Eulogio Cordero, id. id.....	1	»
» Manuel Marcos, id id.....	»	50
» Agustín Barreales, id. id.....	»	50
D <sup>a</sup> Caridad García, difunta, vecina que fué de Ceinos de Campos.....	50	»
De Villabalter.....	3	»
El Párroco de S. Pedro de Puente de Cas- tro de esta ciudad. ....	5	»
El Párroco de Maraña.. ..	3	»
El Párroco de Ntra. Sra. del Mercado de esta ciudad.....	5	»
El Párroco de Fuentes de Peñacorada ....	2	50
De Bustillo de Cea, según lista.....	18	»
El Párroco 4. Gregorio López 2. Lucas Merino 1. Venancio García 1. Marcelo Me- rino 1. Luis García 0,60 Mariano Ampu- dia 0,50. Tomás Medina 0,50. Gabino Re- vuelta 0,50. Mauricio Caballero 0,50. Poli- carpo Antolín 0,50. Sebastián Fernández, 0,50. Leoncio Caballero Fernández 0,50. Genaro Fernández 0,50. Manuel Caballero 0,30. Cipriano Caballero 0,25. Andrés Es- parbas 0,25.		
El Párroco de Villavente.....	2	»
El Párroco de Paradilla.....	2	»
El Ecónomo de Pobladura de Bernesga....	2	«
El Ecónomo de Azadinos.....	2	»
De Grulleros, según lista. ....	14	50
D. José Rueda, Párroco y T. Arcipreste 10. Maria Bueno 2. Francisco María Lorenzana 0,50. Vicenta Flórez 0,30. Concepción San- tos 0,25. Victoria García 0,50. Amalia Soto 0,25. Isidoro García Gutiérrez 0,50. Lorenza Soto 0,20.		
D. Juan Blanco, Pbro. Capellán del San- tuario de la Virgen del Camino.....	5	»
<b>TOTAL.....</b>	<b>1181</b>	<b>35</b>





*CANTIDADES recibidas con destino á la celebración del  
Jubileo de Su Santidad el Papa Pío X.*

	PTAS.	CTS.
San Miguel del Valle. ....	23	65
Colegio de PP. Agustinos de esta ciudad de León. ....	54	65
Niños de la catequesis del convento de San Francisco de id. ....	16	95
Quintanilla del Monte. ....	13	65
Bustillo de Chaves. ....	7	70
Villafrades. ....	46	35
Hijas de María de Cervera. ....	5	»
Cuenca de Campos. ....	55	»
Benazolve. ....	3	90
Villada. ....	12	»
Ventanilla. ....	6	50
Villacidaler. ....	11	35
Arenillas de Valderaduey. ....	11	70
Seminario de León. ....	107	75
Villaselán. ....	4	85
Quintanilla de Almanza. ....	7	»
Villamorisca. ....	3	»
Rabanal de las Llantas. ....	6	»
Barrio de Liébana. ....	6	»
Colle. ....	33	70
Saldaña. ....	26	95
Baró. ....	13	40
Coecho. ....	6	35
Dobres. ....	11	60
Corcos. ....	5	»
La Serna. ....	16	25
Seminario de Valderas. ....	45	»
Puente-Castro. ....	8	»
Vega D. <sup>a</sup> Olimpa. ....	2	70

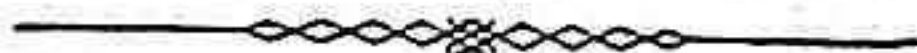


Carbonera.....	9	»
Maraña.....	1	50
La Mata del Páramo.....	5	50
Palanquinos.....	6	»
Orzonaga.....	21	60
Vidrieros.....	1	50
Villafrades (2. <sup>a</sup> vez).....	2	25
Berrueces.....	8	50
Villalba de Guardo.....	34	»
Santas Martas.....	34	»
Fuentes de Ropel.....	8	«
Colegio del Hospital (Mayorga).....	5	50
El M. I. Sr. D. Genaro del Campillo, abad de la R. Colegiata de S. Isidoro de esta ciudad.....	5	»
El Párroco y fieles de Cea.....	62	5)
El Párroco de Villarratel.....	1	»
D. Luis González, Admor. de la Virgen del Camino.....	5	»
El Párroco de Gusendos de los Oteros.....	25	30
De Vega de Riacos.....	16	45
De Lorenzana.....	4	10
De Villabalter.....	2	30
El Párroco de San Juan de Regla (León).....	3	»
De Malillos de los Oteros.....	11	40
El Párroco de Villavelasco.....	5	»
De Pardavé.....	7	20
D. Eulogio Fernández, Ecónomo de Santo- venia del Monte y fieles.....	3	75
De Villaseca.....	8	60
De Santibáñez de Porma.....	2	»
De Villavente.....	2	»
De Paradilla.....	2	»
D. Pedro Mendoza, Ecónomo de Secos de Porma.....	2	»



D. Angel Alvarez, Párroco de San Marcelo. (León) . . . . .	5	»
» Antonio Fernández, Ecónomo de Villacil	2	»
» Máximo Martínez, Vicario de La Vid y Ciñera. . . . .	2	»
De San Miguel de Escalada . . . . .	2	50
De Villafeliz de la Sobarriba. . . . .	1	25
De Tarilonte. . . . .	13	»
De Redipuestas. . . . .	5	»
De Felechas. . . . .	26	60
De Ardoncino y de Antimio de Abajo. . . . .	8	50
De Villanueva de la Condesa. . . . .	5	»
De San Miguel del Valle. . . . .	1	50
De Vecilla de Valderaduey. . . . .	6	50
El Párroco de Armunia. . . . .	2	»
De Velilla de la Reina. . . . .	17	15
D. Esteban Eneriz. . . . .	2	»
» Tomás Ruano . . . . .	4	»
» Pascual Martínez. . . . .	1	»
D. <sup>a</sup> Justina Merino. . . . .	1	»
De Villaquilambre. . . . .	7	75
De Riego del Monte. . . . .	1	25
De Palazuelo de Torio. . . . .	16	45
De Fontanos. . . . .	5	»
De Mancilleros . . . . .	18	90
De los Barrios. . . . .	11	50
	<hr/>	
TOTAL. . . . .	1042	75

*(Se continuará).*





## SECCION DOCTRINAL

Y DE VARIEDADES

# PRESENTE Y PORVENIR ECONOMICO

## de la Iglesia en España

---

Con este título acaba de publicar una obra el Ilustrísimo Sr. D. Enrique Reig y Casanova, Auditor del Supremo Tribunal de la Rota, en la que se estudia desde el punto de vista jurídico y social, la situación económica de la Iglesia en nuestra patria; obra que debieran leer y releer los clérigos españoles, pues para su bien está escrita, y de transcendencia tal que creemos muy útil darla á conocer en este BOLETIN.

PRESENTE ECONOMICO.—Que los fieles son los primeros obligados al sostenimiento de la Iglesia; que en defecto de ellos el Estado es quien ha de sostenerla; que en España el presupuesto eclesiástico corre á cuenta del Estado, no solo porque él mismo relevó á los fieles de esta obligación, sino que también porque se incautó de los bienes de la Iglesia, con lo que el presupuesto eclesiástico resultó ser una carga de justicia social y una carga de estricta justicia conmutativa, de derecho público y de derecho privado, nacido éste de la obligación de restituir; que la Iglesia española se halla indotada porque su presupuesto no responde ni á la cuantía de los bienes desamortizados, ni á lo que en el Concordato se legisló, ni al creciente aumento de la población, ni á la carestía actual de la vida, ni aun siquiera á lo que en las naciones protestantes paga el Estado por el culto; que los medios hasta ahora propuestos para aumentar las dotaciones eclesiásticas, ó son insuficientes aunque algo aliviarían, como la supresión del descuento, la investigación de cargas piadosas incumplidas y liquidación de



créditos contra el Estado, la entrega mensual de las asignaciones á los Prelados respectivos, y otros, ó son tales medios inadmisibles como los que indicaba el Sr. Bergamín en la discusión de los presupuestos vigentes, cuando contestaba al señor Salaberry; y finalmente, que la manera como el Estado español levanta hoy aquella carga de justicia social y conmutativa es lesiva y vejatoria para la dignidad é independencia de la Iglesia, porque aunque no sean idénticos los conceptos de independencia económica y de independencia jurídica, ambos andan, á pesar de ello, como del brazo en la vida práctica; tal es el resúmen de la primera parte de la obra del ilustre Auditor de la Rota.

*Oportunidad.*— Muévele al Sr. Reig para tomar la pluma aquel movimiento de la opinión que en los últimos meses se agitaba en los periódicos católicos y en el Parlamento á favor del clero rural; y de la pobreza de este parte el autor como de afirmación capital en el primer capítulo de su obra. Es cierto que más adelante esa afirmación se generaliza para todo el clero, aún para el clero urbano; más no hubiera estado demás que se hubiese hecho hincapie en esto. A raíz de aquel movimiento nos decía un Canónigo de Metropolitana: — Se nos pide nuestro concurso para remediar la pobreza del clero rural; está bien, se lo prestaremos ¿pero á nosotros quién nos remedia la nuestra?— Porque sucede con el clero urbano lo que á cada paso estamos viendo que sucede á las familias pudientes que vinieron á menos: son las más necesitadas porque suelen ser las que tienen más necesidades. El Sr. Reig sabe muy bien que los dramas más tristes de la penuria no suelen tener por escenario los pueblos, sino las ciudades y en esas ciudades, en esos escenarios es donde se mueve el clero urbano. La pobreza, mejor dicho, la indigencia del clero es general y no se libran de ella ni aun los Obispos; y por esto la obra del Sr. Reig responde á una necesidad general, es un grito no de esta clase ó de la otra, sino de toda la sociedad eclesiástica española.



*Criterio.*—Dice el autor que «nada debe hacerse en materia de dotación del clero que no sea con conocimiento y aprobación, y por punto general, con intervención de los Prelados.... Laudable es toda iniciativa que á promoverlos (los intereses de la Iglesia y sus Ministros) y mejorarlos tienda, venga de donde viniese; pero á condición de que se someta sin reserva alguna á la autoridad de los pastores». Esto es indiscutible, y por olvidarlo quizás no han sido muy acertadas las opiniones de algunos que por escrito las formularon en las pasadas protestas. El criterio del Ilustrísimo Sr. Reig es el más seguro, porque para resolver estas cuestiones, mejor dicho para estudiarlas y dar juicio sobre ellas no basta ser sociólogo ó economista, es menester también haber manejado los cánones, inspirarse en ese criterio eclesiástico que solo puede adquirirse estudiando la legislación de la Iglesia.

*Algunas observaciones del autor.*—Es muy de tenerse en cuenta, por lo olvidada en estos tiempos del *tanto vales cuanto tienes*, la que el autor hace en la página 9: «Los pobres en la Iglesia, como en toda sociedad completa y perfecta, tienen derecho á gozar de todos los servicios ó ministerios de la misma sin tributar. El gozar de las ventajas sociales sólo por cuanto se contribuye ó en tanto en cuanto se contribuye es propio de sociedades jurídicamente imperfectas». Otra observación importantísima es que el Estado aunque proclamase la tolerancia y aun la libertad de cultos, aunque se declare neutro en materias religiosas, siempre está obligado á subvenir con medios temporales á los cultos que contengan dentro de sí los elementos constitutivos de la religión natural, pues de no hacerlo dejaría de ser neutral y ser declararíase enemigo formal y positivo de toda religión. El último capítulo de la primera parte aunque breve, es muy sustancioso.—¿Por qué yo que no soy católico he de contribuir al sostenimiento del culto católico?—Esta pregunta es la dificultad más grave que suelen oponer los enemigos del presupuesto eclesiástico, y



á la que con Gaudean responde el Sr. Reig:—¿Por qué yo que no soy librepensador he de ser obligado al sostenimiento de un profesorado librepensador?—La solución de la dificultad la expone muy bien el Sr. Reig fundándose en la distinción entre impuestos especiales y generales.

**PORVENIR ECONÓMICO.**—Participamos de los pesimismoes del Sr. Reig; es cierto que la experiencia del siglo pasado y de lo que vá del presente, nos dice que la Iglesia y el clero nada deben esperar, sino temerlo todo del Estado; que ha sido una equivocación y muy grande dar preferencia y mayor importancia á las cuestiones políticas y esperar todo de un cambio de gobierno ó de régimen, cooperar el sacerdote á la acción de un partido político, sea el que fuere, debilitando la acción puramente religiosa y desviando su marcha por el campo social, que es donde está llamado á cosechar prestigios y recursos.

*El Estado.*—Aunque de él poco bueno podemos esperar, no por eso el clero ha de cejar en sus reclamaciones para lo futuro, porque tiene derecho á que el Estado mejore en situación económica y el Estado tiene obligación de mejorarla. El clero, pues, no ha de cesar en esa campaña poco há empezada, y para cuya eficacia el señor Reig inculca una severa disciplina con sujeción al criterio de los Prelados; indica las armas con que se ha de luchar: Prensa y Parlamento, pues no tenemos otras; dá á conocer las posiciones del enemigo, desde los de la derecha hasta los de la izquierda, y aconseja que se busquen alianzas, pero haciendo una observación muy sagaz y muy discreta: «debemos cuidar mucho de que el aliado no se suplante en nuestro lugar, tratando de sacar ventajas propias, en perjuicio de nuestros intereses».

*Los medios para asegurar el porvenir económico.*—«De la intensidad de la acción religiosa y de la acción social, en la que incluimos la benéfica, la educadora y la económico-obrera, y no de la acción política, es de donde entendemos que ha de venir á la Iglesia el remedio de su precaria si-



tuación de manera definitiva, aunque á la larga y por evolución sociológica». Cuando leíamos este párrafo del señor Reig, recordábamos lo que en la *Semana Social* de Valencia decía el P. Campoamor á los católicos sociales que le escuchaban primero con espanto, con dudas después, con asentimiento más tarde y con entusiasmo por último:—«Id al obrero y decidle: no es el Estado el que te ha de salvar; no es el rico; no es el sacerdote; no somos nosotros; eres tú mismo».—Y en correlación con esta idea el Sr. Reig dice al clero:—no esperes que nadie te salve; tu acción, tu trabajo ha de salvarte; tú mismo te salvarás.—Porque es una ley de economía social que allí donde está el trabajo, allí van las riquezas. El clero no tuvo en otros tiempos influencia social, porque fué rico, sino que fué rico porque tuvo influencia social, que es efecto del trabajo social, de la acción social, del cumplimiento de los fines sociales. Los medios materiales que constituyen la riqueza social se derraman por la sociedad toda como la electricidad de la fábrica se derrama por los cables; si se cuelga de uno de estos un arco voltáico de gran potencia, insensiblemente la electricidad acudirá allí en mucha mayor cantidad que á la simple bujía, porque en el arco voltáico se trabaja más. Podía aducirse también en confirmación de la tesis del autor una ley histórica de la Iglesia, ley que tiene sus raíces en el propio fin de aquella: la Iglesia se salva á sí misma, salvando á los demás. ¿Qué necesitan estos pueblos para vivir? una acción social muy intensa ¿puede dársela el clero? pues trabaje el clero en esa acción social, trabaje para que vivan otros y no morirá él. Entre los medios que solo atenúan el mal económico de la Iglesia y del clero, señala el señor Reig algunos que merecen párrafo á parte.

*El trabajo lucrativo.*—El autor se pronuncia en contra del trabajo lucrativo del clero y solo lo admite como último recurso antes de llegar á la limosna, y sus argumentos no tienen réplica á pesar de lo afirmado por L. Ballu en su opúsculo *Los oficios posibles del sacerdote de mañana*, pues



aunque en teoría no exista incompatibilidad entre un trabajo manual y el profesional, existen sin embargo tales dificultades que en la práctica aquellos dos trabajos resultan incompatibles. Pero en economía flaquean siempre las negaciones radicales y conocemos clérigos que sin abandonar su ministerio, muy celosos y trabajadores aun en obras sociales, dedican sus ratos de ocio y esparcimiento á algunas pequeñas industrias, la avícola, la apícola, la ebanistería, que le ayudan mucho:—¿Está usted haciendo un sillón?—le preguntábamos á uno á quien sorprendimos con las herramientas y la madera en las manos:—No, señor; estoy haciéndome una sotana;—nos respondió sonriendo. Es cierto que tales medios, aun el propuesto por el Excelentísimo Sr. Obispo de Jaca, el que los clérigos se dediquen á la primera enseñanza, son ineficaces para mejorar la situación general del clero y mucho menos para asegurarla, pero como mejora y asegura la de algunos, puede no rechazarse en absoluto.

*La mutualidad eclesiástica.*—El espíritu de mutualidad es hijo del cristianismo; no importa que algunos mutualistas no sean cristianos y que odien todo lo que tenga sabor de cristianismo; no importa, porque el espíritu vivificador de la caridad cristiana no ha huído de la sociedad, á pesar de todas las apostasías de esta. Cuando el sol está sobre el horizonte, sus rayos no dejan de iluminar la tierra, aunque sean muy negras las nubes que entre el sol y la tierra se interponen. Y siendo la mutualidad una manifestación de la caridad social cristiana, nadie más llamado á ella que el sacerdote, destinado á mantener y difundir la caridad. Por esto el Sr. Reig hace un entusiasta llamamiento al clero español hacia la mutualidad; indica las bases sobre que esta ha de fundarse, enumera los Montepíos de que tiene noticia, entre los que se halla en primera línea el Montepío del Clero Legionense, y por fin lanza la idea de la federación de los existentes hoy para la fundación de la caja general de retiros, que no sería ya un sim-



ple medio para atenuar el mal, sino la base de nuestra regeneración económica. ¿Por qué el Sr. Reig no se pone al frente de ese movimiento? ¿no sería esa federación un mayor estímulo para que se fundasen Montepíos donde no los haya? La obra del Sr. Reig ha de mover al clero, ha de contribuir mucho á la constitución de Montepíos y á la fundación de ellos, y no será este el más pequeño de los triunfos obtenidos por el sabio é incansable Auditor de la Rota.

*La vida común del clero secular.*—Es el último de los medios señalados por el autor para mejorar la situación del clero, y alabado muy especialmente por el censor eclesiástico P. Villada. ¡La vida común del clero secular! ¡qué lejos y que cerca estamos de ella! muy lejos, porque por simple evolución no llevamos trazas de llegar; muy cerca, porque si precediese algún impulso, no sería difícil crear en todas ó en la mayor parte de la diócesis algún núcleo de clérigos que hiciesen esa vida y con su ejemplo se moverían muchos.

*Fin de la obra.*—Toda ella vá encaminada á la independencia económica de la Iglesia como medio para llegar á la dignificación social del clero; todo se encierra en estos pensamientos: «Colocado el sacerdote en estas condiciones (las de seguridad é independencia económica) no tiene por qué preocuparse de lo terreno... solo entonces cabe el despego de lo terreno. Para obrar, aun en el orden más elevado de la vida, es preciso antes existir, y la acción es tanto más libre é intensa cuanto es más holgada y segura la existencia».

En suma: la obra del Sr. Reig y Casanova responde á una necesidad del clero español, que ha de quedarle muy agradecido porque los sentimientos de aquél son los de éste; porque ha interpretado fielmente su pensamiento; porque le ilustra y le aconseja y le guía en un asunto en que, por lo mismo que se oyen las voces de todos, es posible que no se entienda nadie.



# Monasterios leoneses

## SAN COSME Y SAN DAMIAN

Las relaciones entre la Iglesia Muzárabe de Córdoba y la de León, fueron, desde la última mitad del siglo IX, tan estrechas y cordiales, que, merced á esa comunicación científica, se trasmitió como en cadena de oro cuajada de diamantes, la tradición visigótica, y con ella, pasó á la España de la restauración el espíritu de S. Isidoro, del que fueron ecos vibrantes, Beato luchando solo en los riscos Lebaniegos, contra las necesidades de Elipando, y los monjes de Abellar atesorando á orillas del Torío, todo el caudal literario de los Padres Tolemanos, y todas las joyas valiosísimas de la cultura Cordobesa.

«Es la voz veneranda de la Iglesia de Córdoba, dice el P. Fita, reforzada por el celo brillante è immaculado de la de León».

¡Y qué tesoro el que poseían los monjes de Abellar! Desde el siglo XVIII se está explotando por los críticos y aún perseveran vírgenes los veneros más ricos, y las vetas de más subidos quilates. De él sacó Flórez la noticia y el extracto del concilio Cordobés de 839, con el que incluyó M. Pelayo en sus *heterodoxos*, á los herejes *Acéfalos* que llegaron al territorio de Cabra, de países extranjeros, enseñando doctrinas ultra-gnósticas. De él salió el famosísimo palimpsesto «*Lex Romana Visigothorum*» hallado en 1887 por el famoso Rodolfo Beer, comisionado por la Academia Vienense para descubrir, en España, los manuscritos de la antigüedad latina (1); á

(1) De este palimpsesto dice Beer.—Estafeta de León 8 Octubre 1887.—«Prenda de inestimable valor posee el archivo de la Catedral de León; su trascendencia científica se extiende á ramos importantes del saber humano.

La Iglesia, ávida de todo elemento civilizador, ha conservado cuidadosamente tan piadosa joya en el recinto del templo, y celosa del renombre patrio, muéstrala hoy con tanto orgullo á todos cuantos, de algún modo, se interesan por las glorias Españolas» Vid. «Historia de las naciones» por Brandley apén-dice De «Los Godos».



Abellar pertenecieron los más ricos manuscritos, que, como la Biblia Gótica, poseemos en nuestra Catedral.

En aquellos tiempos, en que las armas eran las más necesarias de las ocupaciones, y los enemigos de España no daban reposo á las letras, ni paz á las artes, es consolador el ver la afición de los monjes Leoneses por copiar y leer libros literarios y exegeticos, como, si con las dulzuras bucólicas de Virgilio y las incisivas sátiras de Juvenal, y las suaves armonías de Tibulo y Propercio, quisieran distraer los dolores acerbos de la patria, y los sentires amargos de la Iglesia. En un siglo en que Silvestre II pide, por Dios, á sus amigos de Cataluña, que le manden algún libro, porque en Italia apenas encontraba clérigos que supieran leer, cuando estaba dormida, en Francia, la reacción científica de Carlomagno—reacción Anglo-española de pies á cabeza—cuando monjes Ingleses andaban buscando, por las márgenes del Ebro, libros latinos, según testimonio de S. Eulogio; cuando en Alemania, solo se escribían anales indigestos, ó crónicas deslabazadas; aquí, en León, en este León, cuya historia literaria está por hacer, había bibliotecas riquísimas y variadas, como la de Abellar, y hasta para redactar escrituras de contratos, se empleaba un latín elegante y armonioso, no solo por monjes como el abad de Eslonza, sino por mujeres como Flora, la cautiva de Almanzor. Ahí están los apéndices de Yepes, Berganza, Escalona, Flórez y Risco, y en ellos hay verdaderas perlas literarias, escondidas entre los escombros de la lengua latina, agonizante, como lengua viva. ¡La cultura Leonesa del siglo XI!

He aquí una lista incompleta de los libros que manejaban los monjes montañeses de Abellar.

La Ciudad de Dios, las Conferencias de Casiano, las leyes Romanas y Visigodas, las obras poéticas de S. Efren y S. Próspero de Aquitania, las vidas de los SS. Padres, Claudio, comentarios á Daniel y á Zacarías, Cronicón de Eusebio, los libros de Sergio, el famoso de «arte» de Donato, Juvenal, Virgilio, Alvito de Viena, los versos de Prudencio,



el *Píndaro* cristiano, S. Eugenio de Toledo, émulo de Horacio, Catón, S. Isidoro, S. Ildefonso, Adhelelmo—tan utilizado recientemente por Fita, para probar la venida de Santiago á España—Draconcio, S. Braulio, obras litúrgicas y opúsculos ó tratados sueltos de varios autores, sobre todo de los de la escuela Cordobesa.

Y por si esto fuera poco, reunieron, en un volúmen que aún está hoy bautizado, con el nombre de *Misceláneo*, gran copia de fragmentos utilísimos, muchos de los cuales siguen siendo desconocidos por críticos tan eruditos como M. Pelayo. El *Misceláneo* «*ex variis collectum*» como se llama en el testamento de Cixila, por su importancia, por los redactores del libro, y sobre todo, por el contenido, merece que nos detengamos en su estudio, hasta que alguien lo publique para bien de la ciencia histórica, y solaz de los bibliófilos. No hace muchos días que un inglés ha pedido copia de él á un ilustrado Sacerdote de León. ¡Y en León quizá haya quien ignore que existe este tesoro! (1)

A fines del siglo XVIII publicó Lorenzana, el Cardenal Leonés, no pocos de estos fragmentos, hasta que el P. Fita, en 1871 con motivo de los artículos publicados en la «*Ciudad de Dios*» acerca de S. Braulio, ilustró algunos de los más importantes tratados que en el *Misceláneo* se contienen. Por fin, Simonet, en su aurea obra «*Los Muzárabes*» hace á este libro de Abellar los honores que le corresponden, no solo por su valor paleográfico, sino, sobre todo, por su importancia para los estudios históricos de España.

Tres manos distintas trabajaron este riquísimo Códice, y los tres dejaron, en el libro, huella clara de sus nombres. En

(1) Es un códice de Vitela, escrito en letra Gótica, de muy venerable antigüedad, cuya materia es toda de buena fe «Flórez, Esp Sag. to. XV. Vid. Lorenzana» «*Colletio S. Patrum. Eccl. Tolet.*» II, 639. Eguren» memoria descriptiva de los Códices... 1859 Madrid. Masdeu, to. XIII, Villanueva «viaje literario» XII. P. Fita «*Ciudad de Dios*» 1871, to. V.



las páginas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> aparece una *rúbrica* con letras mayúsculas que dice «SAMUEL LIBRUM, EX SPANIA VENI» (1). Luego la primera parte del Códice, fué hecha por Samuel. En las páginas 85, y 98 hay un monograma que dice «ALFONS, y en la 101, está varias veces escrito, entre las líneas, el nombre de RECAFRED». He aquí los tres redactores del Códice.

En la pieza 65 se lee «soy libro de S. Cosme y Damián, en el *territorio* de León, junto al río Torío, en el valle Abellar, allí estaba fundado el monasterio.

Veamos ahora los principales fragmentos que contiene el Códice, fijándonos, en especial, en los inéditos.

En primer lugar es notable el tratado de *Spera in Deo*, sobre la Trinidad, cuya desaparición lamentan, Masdeu, Lafuente, Ríos, y M. Pelayo (2) Un fragmento inédito de las *instituciones* de Casiano, un extracto de las *Etimologías* de S. Isidoro, en donde se habla del *fuego Griego*, como de cosa conocida por los Visigodos, un trabajo sobre la Divinidad; inédito, por Samuel; una carta de S. Agustín «*cibibus Judeorum*» que no se halla en las colecciones de la del Obispo de Hipona; poesías de S. Eugenio III, algunas publicadas por Lorenzana, y otras inéditas, entre las cuales las hay

(1) Yo libro de Samuel, vine de España. Llamaban los Muzárabes Cordobeses España á todo lo que estaba en poder de los Arabes, y el resto de la península, era conocida por León, Navarra. .

¿Quién era este Samuel? Simonet dice que brilló en la mitad del siglo IX, en Córdoba «según se colige de varios indicios» Fita afirma que «cual abeja industriosa, destiló la más selecta flor de las divinas Escrituras, Concilios y Santos Padres».

¿Sería este Samuel el tío de Hostegesis, á quienes combatió con denuedo Sansón? Por lo que hace á Ricafredo, no será inverosímil suponer que fué el mismo Metropolitano de la Bética que presidió el concilio de 852 en Córdoba, y á quien fustiga S. Eulogio por el delito que llamaríamos hoy «mesticismo».

(2) Masdeu «hist. crit.» XIII, 217 Lafuente «to. II, Amador de los Ríos dice: desgraciadamente no se conservan, ó no se han descubierto estas obras» «hist. crit. de la lit.» to. II. Más extraño es que M. Pelayo «hist. to. I. pág. 313—314» diga «A este recrudescencia de Arrianismo se opuso *Spera in Deo* en su libro... que no ha llegado á nuestros días».



bellísimas. He aquí, para muestra una estrofa sobre las incomodidades del Estío, en versos, sáficos y adónicos:

«Nunc sitis ora lacerat anhela,  
Febre tabescunt moribunda membra  
Corpora, sudor, madidans et ora  
Faetidat unda».

En la segunda parte, hay una correspondencia epistolar entre S. Isidoro y S. Braulio, importantísima para las biografías de estos santos; parte de las actas del concilio VI de Toledo, publicada, por Flórez en el tomo XV de *España Sagrada*. Entre las cartas de S. Braulio, está la que escribió al Papa Honorio, con la cual se hace bien la defensa de la entereza y de la cultura de nuestra Iglesia, como lo han hecho Menéndez Pelayo y Fita. Hay documentos de Chindasvinto; los *varones ilustres*, en donde por cierto se dice y aclara la frase aquella relativa á S. Braulio «*canoribus clarus*» que Risco, Arevalo, y Benedicto XIV habían leído «*canonibus*», de donde se deduce que S. Braulio era un gran músico.

En resumen, es el *Misceláneo*, una verdadera biblioteca escogida, una prueba más de la cultura de los monjes de Abellar, y un libro, que, aparte de los libros inéditos importantes que tiene, merece ser conocido por los críticos, porque, con él, se rehacen no pocas lagunas de la historia eclesiástica de España. Sería sensible, que ocurriera con él, lo que con el Palimpsesto, que manos extranjeras lo publicaron, con mengua y desdoro de las letras patrias. (1)

JOSÉ GONZÁLEZ.

(1) Siendo Obispo Oveco, y Rey Don Ramiro fundó este en 950 un monasterio junto al Esla en Vega, y entre otras donaciones, le regaló los 7 libros Eclesiásticos—litúrgicos—las *vidas de los Padres* las obras de S. Efren, San Próspero, S. Isidoro, S. Gregorio, S. Fulgencio, S. Agustín, las conferencias y varias homilias de Casiano.

---



## Santa Misión en Villafrades

---

Fructuosa en extremo, ha sido la llevada á efecto en los días 3 al 10 del mes de Enero en la Villa de Villafrades, por los PP. Cipriano Pereda y Modesto Soto de la Compañía de Jesús.

A las tres de la tarde del día 3 por un repique general de campanas se anunció al vecindario la próxima llegada de los Padres misioneros; quien acudió solícito á la Iglesia parroquial, donde se organizó la procesión, que presidida por el Sr. Cura Vicario, á quien acompañaban todas las autoridades locales y varias cofradías, partió ordenadamente al sitio designado al efecto para recibir á los Padres: luego que hubieron llegado, el pueblo lleno de entusiasmo comenzó á saludar á los Misioneros con vivas y aclamaciones, é incorporándose aquellos á la procesión (previos los respectivos saludos) encaminóse á la Iglesia entonando en el trayecto cánticos alusivos al acto. Una vez en el templo, el P. Pereda leyó desde el púlpito el edicto del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, en el que se anunciaba la Santa Misión; y se exhortaba á los fieles á oír la divina palabra y á aprovecharse de las innumerables gracias á ella concedidas; dirigiendo, á continuación una breve exhortación á los fieles, en la que alabó ya desde luego su fe cristiana y su obediencia á las indicaciones de su Vicario, y presagiando el fruto de la Misión les dijo «hemos empezado la Misión por donde se suele concluir en otras partes» ganándose con esto el corazón de todos los fieles.

Tanto al ejercicio de la mañana como al de la tarde acudió siempre numeroso auditorio; de día en día iban grabándose en el corazón de los fieles más y más las verdades eternas, que, con un celo verdaderamente apostólico y suma unción evangélica, fueron propuestas indis-



tintamente por los PP. Pereda y Soto; fruto de sus grandes esfuerzos y trabajos, ayudados de la gracia de Dios, fueron las numerosas confesiones que hubo; pues casi me atrevo á asegurar que no habrá quedado una sola persona en el pueblo, que no haya acudido á limpiar sus culpas en el Sagrado Tribunal de la Penitencia; en el día 7 tuvo lugar la Comunión de los niños y las jóvenes; el día 8 la de las mujeres, repitiendo los primeros la Comunión en este día; el día 9 la de los hombres, repitiendo los anteriores la Comunión también en este día; y el día 10 tuvo lugar la Comunión general, acercándose todos los fieles á recibir el Pan de los Angeles; y por la tarde el P. Soto predicó el sermón del perdón, que, puede decirse con verdad, coronó el éxito de las Misiones, pues en él cautivó tanto el ánimo de los oyentes, que, en medio de lágrimas y sollozos, hizo brotar palabras de perdón de los labios de todos los circunstantes.

La despedida que el pueblo de Villafrades hizo á los Padres Misioneros, demostró sobremanera el agradecimiento hacia los Padres; porque á la hora designada para la salida acudieron todas las autoridades á casa del Vicario; y á continuación llegaron las hijas de María con un hermoso arco artísticamente vestido, bajo el cual fueron conducidos al lugar de la partida, cantándose durante el trayecto por un nutrido coro de jóvenes hijas de María versos alusivos al acto; y después de los vivas atronadores, á la Religión Católica y á los PP. Misioneros, dados por el pueblo que acudió en masa al lugar de partida, fueron conducidos en el carruaje del Sr. Alcalde, quien les acompañó juntamente con el Sr. Cura Vicario hasta el vecino pueblo de Villalón.

Dios quiera premiar á los fieles de este pueblo con la gracia de la perseverancia, en recompensa de los trabajos prestados, con tanto desinterés, por los Inclitos hijos de Loyola, que solo han venido buscando la salvación de las almas.



---

# D. Isaac Martín-Granizo

Abogado

San Pelayo, 8.—LEON.

---

## NOMBRAMIENTOS

—

Su Sría. ha tenido á bien hacer los nombramientos siguientes:

D. Bernabé Flores, Ecónomo de S. Martín de la Cueva.  
(Cea).

» Juan Antonio Martínez, id. de Abastillas (Cisneros).

» Marcelino Pérez, id. de Fojedo (San Miguel del Camino.)

» Manuel García, id. de Ozejo de la Peña (Rivesla).

» Tomás Ovejero Abril, Coadjutor de Villanueva del Campo.

---

## CULTOS AL S. CORAZON DE JESUS

---

Con numerosa concurrencia de los pueblos limítrofes se celebró el 2 del corriente solemnísima función religiosa en la parroquia de Añoza. Hubo á las 8 misa de comunión general, y á las 10 se celebró misa solemne por el Párroco de Cerbatos asistiendo de diácono y subdiácono los Pbro. D. Ursicio Melero y D. Acacio Gómez y de Cetros D. Salustiano Pardo y D. Bernabé Flores. El Sermón fué predicado por Fr. Gregorio de Santiago Benedictino de la residencia de Pravia (Asturias.) El organista de Cerbatos acompañado de dos PP. Bene.



dictinos y otros dos cantaron con acompañamiento de armonium la misa. Por la tarde con exposición solemne también se rezó el santo rosario, cantándose la letanía y motetes al Santísimo Sacramento terminándose con plática por el párroco de Añza, bendición y reserva.

---

## NECROLOGIA

El día 30 del mes próximo pasado falleció el Presbítero D. Andrés García, Coadjutor de Villanueva del Campo.

R. I. P.

---

### Asociación de SUFRAGIOS MUTUOS del Clero de la Diócesis

---

Han manifestado que desean pertenecer á la Asociación é ingresan en ella:

Núm. 1383—Fernández D. Eleuterio, con obligación de aplicar cinco misas.

Núm. 1384—Fernández, D. Eulogio, con id id. id.

Núm. 1385 = Martínez D. Máximo, con id. id. id.

Núm. 1386—García D. Manuel, *dentro del primer año de su ordenación.*

Núm. 1387—Pérez D. Eleuterio, con obligación de aplicar cinco misas.

León 13 de Febrero de 1908.

DR. MANUEL GONZÁLEZ

Magistral Secretario.

---

### Núm. 1

El día 7 del corriente falleció el Pbro. D. Rafael Escanciano, Párroco de Barniedo, y habiéndose hecho constar que pertenecía á la Asociación y por certificado del Sr. Arcipreste que tenía aplicadas las misas, todos los asociados celebrarán por él la de Reglamento.



# Propaganda antoniana de el Pan de los Pobres

---

*Revista religiosa mensual bendecida por SS. SS.*

*León XIII y Pío X*

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ASCAO, 2, 1.º DERECHA

**Bilbao**

---

Nuestra Revista, en sus doce años de existencia, ha propagado prodigiosamente en España y en el extranjero la admirable obra del *Pan de San Antonio ó de los Pobres*, llegando á tener más de veintiún mil subscriptores.

Merced á nuestra Revista se han establecido en multitud de poblaciones los cepillos del Pan de los Pobres constituyendo así abundantes fuentes de consuelo para los necesitados y afligidos. Solamente en los cepillos de esta villa de Bilbao se han colectado cerca de *dos millones de reales* para los pobres.

Gracias, también, á nuestra Revista (la cual tiene abierta una Subscripción Permanente en sufragio de las almas del Purgatorio), se han celebrado más de  *cincuenta mil Misas*, contribuyendo, además de proporcionar incalculables beneficios á las almas de los difuntos, á la decorosa sustención de sacerdotes pobres. Lo colectado en nuestra Subscripción Permanente se envía todos los meses á diferentes Prelados para que ellos, á su vez, distribuyan los estipendios entre señores sacerdotes pobres de sus respectivas diócesis.

*¡Millones de reales á los pobres! ¡Cuántas lágrimas se han enjugado! ¡A cuántos hogares se ha llevado el consuelo de los padres, que han podido así dar un pedazo de pan á sus pobres hijuelos!*



¡Más de cincuenta mil Misas en sufragio de las almas del Purgatorio! ¿Quién será capaz de ponderar tan inmenso cúmulo de bienes, tan copiosos raudales de gracia? ¿Quién podrá enumerar las almas que habrán salido de las terribles cárceles del Purgatorio?

Pues todo esto es debido á nuestra Revista EL PAN DE LOS POBRES, la más popular, el más práctico resorte de propaganda eminentemente social, como la deseaba el inmortal León XIII, pues es lazo de unión entre pobres y ricos.

No es de admirar que los Prelados españoles hayan bendecido con inusitada efusión nuestra Revista y nos hayan dirigido y dirijan plácemes entusiastas y ardorosas palabras de aliento.

La obra realizada por la Revista EL PAN DE LOS POBRES es admirable y prodigiosa en grado sumo. El cielo la ha colmado de bendiciones y San Antonio de Padua, este singular Santo, el Santo de los Milagros, el *Santo de todo el mundo* (en expresión de León XIII) la fomenta con multitud de gracias, siéndonos imposible publicar en nuestra Revista todos los testimonios de gratitud que los devotos rinden al Santo por los innumerables favores que conceden.

¿Quién no admira esta obra? ¿Hay otra más prácticamente social? ¿Quién no la favorecerá?

Subscribíos á esta Revista; propagad nuestra obra autoriana por todas partes, entre vuestros amigos y conocidos.

El Santo de Padua y las ánimas del Purgatorio os lo premiarán con generosa largueza, protengiéndooos en vuestras necesidades y aficciones. Contaréis con las gracias del cielo, con la gratitud de las almas libertadas de la cárcel del Purgatorio y con las bendiciones de los Pobres.

(Con permiso de la Autoridad Eclesiástica).

---

Imp. y Ester. de Maximino A. Miñón